

Reunión nº 1729
Sesión ordinaria nº 23/22
50º Período de Sesiones Ordinarias
25 de octubre de 2022

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

ANTÍN, Miguel Agustín
ANDÉN, Zulema Margarita
BASKOVC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

AGUILERA, María Andrea
ARTERO, Rossana Beatriz
GÓMEZ, Carlos
MANSILLA, Mario Eduardo
PAGLIARONI, Manuel Iván

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 164/22. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 466 a 479/22, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

1.2. Consideraciones sobre el Proyecto de Ley nº 088/22. Propicia establecer la gratuidad de ingreso a todas las áreas naturales, actuales y futuras, comprendidas por el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia, para los alumnos, docentes y acompañantes del cuarto grado del nivel primario de los ámbitos públicos y privados.
- Orador: diputado García Aranibar (Chubut al Frente).

2. Dictámenes de Comisiones

2.1. Proyecto de Resolución nº 102/22. Declara de interés legislativo la labor llevada a cabo por el taller coral de lengua de señas “Manos del alma”, que se dicta en la ciudad de Puerto Madryn desde el año 2014.

2.2. Proyecto de Resolución nº 113/22. Declara de interés legislativo la “VI Expo TIC 2022”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

2.3. Proyecto de Resolución nº 095/22. Expresa el más enérgico repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la señora Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

2.4. Proyecto de Ley nº 075/22. Instituye el 18 de junio de cada año como el “Día provincial para contrarrestar el discurso de odio”.

2.5. Proyecto de Resolución nº 121/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la “4ª Marcha provincial del orgullo LGBTIQ+ Chubut”, a realizarse el día 12 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veinticinco de octubre de dos mil veintidós, siendo las 10:11 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Muy buenos días, señores diputados. Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto, cuatro en la Casa y cuatro ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN Nº 164/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 466 a 479/22 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

- 1.2 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 088/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 088/22, presentado por los diputados García Aranibar, De Lucía, Gabella y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual se establece la gratuidad de ingreso a todas las áreas naturales, actuales y futuras, comprendidas por el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut, para los alumnos, docentes y acompañantes del cuarto grado del nivel primario de los ámbitos públicos y privados.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado García Aranibar, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ARANÍBAR: Buen día, señor Presidente, diputadas, diputados. Simplemente y brevemente es para explicar de qué se trata este proyecto antes de que lo traten en comisión. Es una demanda normal y creo que medio histórica.

Los alumnos de cuarto grado de nuestra provincia suelen organizar viajes a las áreas naturales protegidas y uno de los destinos es la península, Puerto Pirámides. Siempre tienen que hacer la gestión para, a través de algún conocido, de algún contacto o de alguien que les pueda dar una mano, tratar de entrar gratis al área natural; a veces lo logran y a veces no. Sabemos que hoy movilizar un cuarto grado, un grupo es caro -el transporte, el acceso, la comida, el avistaje-, es muy caro.

Hablando con los cuartos grados, sobre todo del Valle, y con el Ministerio de Turismo -que acompañó este proyecto-, la idea del mismo es que estos alumnos de cuarto grado ingresen, no solamente a la península sino a cualquiera de las áreas naturales protegidas de la provincia, de manera gratuita.

Nada más, era para explicar brevemente de qué se trataba. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado.

Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Turismo y Deporte y de Legislación General, Cultura y Educación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 089/22, presentado por los diputados Saso, Casanovas y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se instituye durante el mes de octubre la “Semana de la concientización sobre la poliomielitis y el síndrome postpolio”, la cual deberá coincidir con el 24 de octubre de cada año, fecha en que se conmemora el “Día mundial de la lucha contra la poliomielitis”.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 090/22, presentado por los diputados Williams y Saso del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se crea el Programa Provincial para la Promoción y Fomento del Turismo Rural.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Turismo y Deporte y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 1174, 1178, 1179, 1185, 1211 y 1213/22 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 087/22, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueban el convenio celebrado entre la Provincia del Chubut y el Consejo Federal de Inversiones, y el convenio de bonificación de tasa y sus adendas, suscriptos entre el Ministerio de Economía y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio y el Banco del Chubut sociedad anónima.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER JUDICIAL

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 186/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 168/22 del Consejo de la Magistratura remitiendo el pliego correspondiente a la doctora Laura Alejandra Lorenzón, propuesta para ocupar el cargo de jueza de familia en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 187/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 169/22 del Consejo de la Magistratura remitiendo el pliego correspondiente al doctor Pablo José Pérez, propuesto para ocupar el cargo de juez de familia en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 188/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 170/22 del Consejo de la Magistratura remitiendo el pliego correspondiente a la doctora Mariana Forrester, propuesta para ocupar el cargo de defensora pública civil en la ciudad de Trelew.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 091/22, presentado por el Poder Judicial, por el cual propone modificaciones a la Ley XV n° 30, de jurados y juicio por vocales legos.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 182/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 82/22 de la Secretaría General de Gobierno adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por

Resolución nº 156/22 de la Honorable Legislatura, sobre la información de los hechos acontecidos en la Escuela provincial nº 165 del barrio Constitución de la ciudad de Trelew con fecha 13 de septiembre del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 184/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 87/22 del Tribunal de Cuentas adjuntando las Rendiciones de Cuentas nº 08/22 y nº 20/21, pagadas en el mes de agosto de 2022.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 185/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 451/22 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de El Hoyo, por la cual adjuntan la Declaración nº 023/22, que exige el urgente tratamiento al proyecto de resolución tramitado bajo el Expediente nº 3770-D-2022, y la Declaración nº 025/22, por la cual declaran de interés municipal la participación de la joven Milla Szudruk en el Campeonato Nacional de Esquí, realizado en la ciudad de Ushuaia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen la Declaración nº 023/22 a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda y la Declaración nº 025/22 a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 189/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración nº 009/22 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Rada Tilly, por la cual instan a dar respuesta al reclamo salarial de los docentes provinciales.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 190/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración nº 052/22 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, por la cual expresan su preocupación por la falta de solución de parte las autoridades provinciales sobre los hechos acontecidos en la Escuela nº 165 de dicha ciudad.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 180/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Federación Empresaria de Chubut expresando consideraciones sobre el Proyecto de Ley General nº 010/22, que adhiere a la Ley nacional nº 27348, sobre riesgos del trabajo, y sobre el Proyecto de Ley General nº 069/22, por el cual se crea el Programa de Compre Local denominado Compre Chubut.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 181/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Asociación Argentina de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca remitiendo consideraciones sobre el Proyecto de Ley nº 072/22, de pesca.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 183/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Cooperativa Lanera Trelew limitada, adjuntando un anteproyecto por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de la planta fabril de la ex Lanera Austral sociedad anónima.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

- 2.1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 102/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 102/22, presentado por los diputados Saso, Mansilla, Casanovas, Baskovc y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declara de interés legislativo la labor llevada a cabo por el taller coral de lengua de señas “Manos del alma”, que se dicta en la ciudad de Puerto Madryn desde el año 2014.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la labor llevada a cabo por el taller coral de lengua de señas denominado “Manos del alma”, que se dicta en la ciudad de Puerto Madryn desde el año 2014.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Abrimos la votación, se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.2 del Orden del Día.

- 2.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 113/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 113/22, presentado por las diputadas Gabella y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo la “VI Expo TIC 2022”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la “VI Expo TIC 2022”, organizada por la Cámara Madryense de Empresas y Emprendedores de Tecnologías de la Información (CAMEETIC) y la Cámara Argentina de Internet (CABASE), a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.3 del Orden del Día.

- 2.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 095/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.3. Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género sobre el Proyecto de Resolución nº 095/22, presentado por los diputados Saso, Baskovc, Mantegna, Casanovas y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se expresa el más enérgico repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la señora Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º. Expresar nuestro más enérgico repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la actual señora Vicepresidenta y dos veces Presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de la Cámara.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.4 del Orden del Día.

- 2.4 -

PROYECTO DE LEY Nº 075/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.4. Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género sobre el Proyecto de Ley General nº 075/22, presentado por los diputados Saso, Casanovas, Mantegna, Baskovc y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se instituye el 18 de junio de cada año como el “Día provincial para contrarrestar el discurso de odio”.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Institúyase el 18 de junio de cada año como el “Día provincial para contrarrestar el discurso de odio”, a fin de reconocer la necesidad de aunar esfuerzos para combatir este flagelo e incentivar a los distintos actores a reforzar su abordaje, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Dicha fecha coincide con la Resolución nº 75/309 de la Asamblea General aprobada por las Naciones Unidas el 21 julio de 2021, que proclama el “Día internacional para contrarrestar el discurso de odio” de las Naciones Unidas, iniciativa basada en la Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio lanzados el día 18 de junio de 2019, respectivamente.

Artículo 2º. Invítese a los municipios, comisiones de fomento y comunas rurales a adherir a la presente ley.

Artículo 3º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de los señores diputados el presente proyecto.

- Se vota.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.5 del Orden del Día.

- 2.5 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 121/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.5. Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género sobre el Proyecto de Resolución nº 121/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Artero y Giménez del Bloque Chubut Unido, por el cual se declara de interés legislativo y se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la “4ª Marcha provincial del orgullo LGBTIQ+ Chubut”, a realizarse el día 12 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declárense de interés legislativo la “4ª Marcha Provincial del Orgullo LGBTIQ+ Chubut”, a realizarse el día 12 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn, así como las actividades relacionadas con la misma.

Artículo 2º. Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la “4ª Marcha Provincial del Orgullo LGBTIQ+ Chubut”.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de la Cámara el presente proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente. Había pedido la palabra para el proyecto anterior, pero, bueno, es lo mismo.

En virtud de que se aprobó el último dictamen, me gustaría hacer mención a que la ley del cupo laboral trans todavía no ha sido reglamentada. Esta situación nosotros la venimos denunciando desde hace bastante.

Nosotros tuvimos la oportunidad de juntarnos en la Comisión de Género con los organizadores de esta marcha. La verdad, fue una reunión muy productiva que, independientemente del color político, nos ha enriquecido a todos.

Pero es bueno resaltar estas cuestiones, porque quiero recordar que en momentos de campaña se han ido a sacar fotos con el LGBTIQ+ y la ley aún no ha sido reglamentada.

Realmente, la posibilidad de tener un trabajo para la comunidad trans muchas veces es la diferencia entre la vida y la muerte. Quiero recordar que éste es uno de los puntos en los que recae el hecho de que la comunidad trans tiene una expectativa de vida que va desde los treinta y cinco a los cuarenta años.

La importancia de poder tener un trabajo para ellos, ellas y ellos es fundamental, tanto así como una vivienda, tanto así como sus derechos a la salud, a la educación.

También otro punto importante fue la falta de educación sexual integral en las escuelas, que no es acorde, que no se ha perfeccionado. Recordemos que es una manera de abrazar a la infancia trans y también de lograr que, por ejemplo, los chicos sepan cuándo están en situaciones de abuso.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo oradores en la Hora de Preferencia, damos por finalizada la presente sesión.

- Eran las 10:28.

Edgar Lloyd Jones

Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 164/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 466 a 479/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 165/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la labor llevada a cabo por el taller coral de lengua de señas denominado “Manos del alma”, que se dicta en la ciudad de Puerto Madryn desde el año 2014.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 166/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la “VI Expo TIC 2022”, organizada por la Cámara Madryense de Empresas y Emprendedores de Tecnologías de la Información (CAMEETIC) y la Cámara Argentina de Internet (CABASE), a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 167/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declárense de interés legislativo la “4ª Marcha Provincial del Orgullo LGBTIQ+ Chubut”, a realizarse el día 12 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn, así como las actividades relacionadas con la misma.

Artículo 2º. Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la “4ª Marcha Provincial del Orgullo LGBTIQ+ Chubut”.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 168/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Expresar nuestro más enérgico repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la actual señora Vicepresidenta y dos veces Presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut